

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local LPL/MEG/023/2024 Con Concurrencia de comité.
**“Servicio Integral de Contenidos Audiovisuales para el Museo Tequila Lab del Organismo Público
Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco”
A Tiempos Acortados.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos como Unidad de Compras del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, ubicado en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **“La Ley”**, así como los artículos 63 y 65 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/MEG/023/2024 con concurrencia de comité “Servicio Integral de Contenidos Audiovisuales para el Museo Tequila Lab del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco” A Tiempos Acortados.** Se hace constar que no hubo la participación de ningún proveedor ya que fue carácter Optativo.

POR LA CONVOCANTE Y ÁREA REQUIRENTE	
Nombre	Cargo
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lcda. Karla Selene Rojas García	Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos y Área Requirente

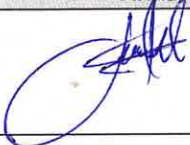
Acto seguido y en apego a las Bases de la Convocatoria de la Licitación mencionada, no hubo preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuestas a las preguntas que surjan posteriormente a la fecha y hora señalada, de conformidad en el punto 5 de las Bases de Convocatoria.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, se informa que no se presentó ningún participante o interesado alguno a la presente Junta Aclaratoria, asimismo, se hace constar en el numeral 5.1 de las Bases, esta junta es de carácter optativa.

No habiendo más intervenciones y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente **Acta de Junta de Aclaraciones**, siendo las 15:42 quince horas con cuarenta y dos minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro,

siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Nombre	Cargo	Firma
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Licda. Karla Selene Rojas García	Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos y Área Requirente	